

¿Hacia la ruina, o hacia la reconstrucción?

Nos conmueve la situación de Italia en los momentos actuales. Muchos afectos, como católicos y españoles, sentimos hacia la nación hermana en raza, cultura y religión; y sus dolores sus inquietudes los hacemos nuestros. La realidad nos dice de una manera clarísima que la atmósfera pública italiana está plagada de pestidumbres mil, cuyo final deseamos que sea feliz. Las amenazas que sobre ella pesan no son solo provenientes de su extrema pobreza o de su desmesurada población relativa a su escaso suelo. A fin al cabo estas dos cosas con la protección de los anglo-ajenos podían resolverse con satisfacción dentro de breve tiempo. Barcos que llegaran a sus costas con abundancia de aprovisionamientos, y una aceta emigración italiana a Ultramar, traerían fácilmente la remoción de esos obstáculos a su bienestar presente.

Pero el problema no se centra en ese sólo aspecto. Ofrece horizontes más sombríos, de índole moral—los más trascendentales—y hiera a la mayor parte de la población bajo forma de un descrédito creciente del Estado y de la contumaz perniciosa de muchísimas personas de que a los ciudadanos no les interesa la legislación nueva estatal, y por tanto no les obliga en nada, y del que nace la inobservancia absoluta de las leyes. Expresión de este concepto de la vida nacional es el sinnúmero de violencias que en Italia se suceden con harta frecuencia; la prensa con raras excepciones, refleja un hecho constante de complots, de conspiraciones para apoderarse del poder, de grupos clandestinos organizados en todas las regiones con armas abundantes. Frente a este estado lamentable aparece un fantasma de Gobierno que sube cada día más el pedestal que se teme muera sin esperanza de resucitar. Una acción activísima, del comunismo verificado contra todo lo digno que aún se conserva e iludidamente demolerlo para sobre sus ruinas levantar un nuevo ordenamiento poderoso de opinión—cada vez más numeroso y descontentos del actual régimen italiano—«Uome Qualunque»; y finalmente los ojos vistos el retorno del Rey Humberto que recupere la entera popularidad en el sur de Italia.

Esta es la atmósfera pública italiana que produce; a los católicos por que en tierras italianas la ritualidad universal; a las cancillerías anglo-italianas la base central de sus intereses metierres de las estepas rusas porque de ella quieren hacer de sus afanes nacionalistas y revolucionarios el núcleo de Europa. Nadie en el presente puede vislumbrar una solución a este inquietante problema. El Señor la salve como tan repetidas veces en su brillante historia! De lo alto ha de venir lo que nos ha ocurrido a los españoles.

Los Presupuestos

RESUMEN GENERAL DE GASTOS
Obligaciones Generales del Estado

Jefatura del Estado.....
Cortes Españolas.....
Consejo Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría General del Movimiento.....
Deuda Pública.....
Clases Pasivas.....
Tribunal de Cuentas.....

Obligaciones de los departamentos ministeriales

Presidencia del Gobierno.....
Ministerio de Asuntos Exteriores.....
» de la Gobernación.....
» del Ejército.....
» de Marina.....
» del Aire.....
» de Justicia.....
» de Industria y Comercio.....
» de Agricultura.....
» de Educación Nacional:	
Subsección 1.ª. Servicios de Educación Nacional.....	88.824.205'00
Subsección 2.ª. Servicios de Educación Popular.....	7.009.300'00
Ministerio de Obras Públicas.....
» de Trabajo.....
» de Hacienda.....
Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas.....
Acción de España en Marruecos.....
Obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales.....

Resumen general de ingresos

Contribuciones directas.....	5.287.343.125'00
Contribuciones indirectas.....	4.889.700.000'00
Monopolios y servicios explotados por la Administración.....	1.800.670.000'00
Propiedades y derechos del Estado.....	90.711.875'00
Recursos del Tesoro.....	895.098.857'00
Total.....	12.963.523.857'00

Tres muertos y tres heridos en la explosión de una caldera

La fábrica quedó completamente destruida
GRANADA.—En el pueblo de Loja, al hacer explosión la caldera

¿Ha usted
El Diario de Avila

EL DIARIO DE AVILA

Año L. Núm. 14.830

Precio: 40 céntimos

Jueves 2 de enero de 1947

S. E. el Jefe del Estado dirigió a los españoles un mensaje al terminar el año 1946

El año 1946 deja bien claro ante el mundo la prueba de nuestra verdad" -- "Nuestro perdón para los que engañados han intentado herirnos, y nuestro desdén para los impenitentes maquinadores de toda injusticia que se han deshonrado al injuriarnos"



ley de Ordenación Bancaria recientemente aprobada por las Cortes. En cuanto a los billetes japoneses no podrá ser inferior a 5 pesetas, aunque, mientras duran las actuales circunstancias, podrán emitirse de una a cinco pesetas, hasta que se desponga su pago por moneda metálica. No figura expresamente el valor máximo que podrán tener. Como saben los lectores, en el proyecto se hablaba de billetes de cinco mil pesetas. El artículo 25 establece que el Banco de España podrá solicitar la ampliación de capital de 250 millones de pesetas, siempre que el Estado no sufra merma ni disminución en sus derechos sobre reparto de beneficios ni en los impuestos a que esté afecto el Banco de España.

dan sus títulos al Estado, contra pago de su importe al precio medio de cotización oficial de las acciones del Banco durante el quinquenio terminado al 30 de junio de 1946. El artículo 46 dispone que el ministro de Hacienda, previo informe favorable del Consejo Superior Bancario, y de acuerdo con el Consejo de ministros, podrá ordenar a determinado Banco o banquero que deposite en el Banco de España el porcentaje de sus recursos ajenos que le fije, con la limitación del 20 por 100 de los mismos. Se declara extinguido el Comité Central de la Banca Española, en su lugar se crea el Consejo Superior Bancario, que constituirá el órgano consultivo del Ministerio de Hacienda en las materias de Banca.

enero de 1947. Otra porción que se regula la expedición de billetes de ida y vuelta para los servicios públicos de transportes por carretera. En los puntos de origen de línea podrán facilitarse billetes de ida y vuelta para el recorrido total de aquélla, con reserva de plaza para la vuelta. El número de su clase de billetes no podrá ser superior al 20 por 100 de la capacidad del coche de regreso, descomulgadas las reservas oficiales. Los portadores de tales billetes deberán presentarlos a su llegada para ser operados el día, hora, coche y asiento en que podrán efectuar el viaje de vuelta. Para la efectividad de esta orden queda reducido al 60 por 100 el número de plazas, cuya venta anticipada autoriza la orden de 21 de enero de 1943, en su norma cuarta.

Celebración de Año Nuevo en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO. La entrada de Año Nuevo ha sido celebrada en la Santa Sede en forma tradicional. Su Santidad el Papa concedió diversas audiencias y se organizaron varios conciertos musicales. Uno de ellos, radiado por la emisora de Radio Vaticano, fue dirigido por monseñor Lorenzo Pazosi, director de la Pontificia, que interpretó un cántico coral. Minutos antes de la medianoche, monseñor Perosi, jefe del telégrafo del Oratorio «Benedictus» del Redentor. A continuación un grupo de niños cantó una felicitación, de año nuevo en alemán, inglés, francés, español e italiano.

Durante la mañana de hoy el Santo Padre, después de haber en audiencia especial a monseñor Vachon, obispo de Ottawa, y a otros altos dignatarios de la Iglesia, concedió audiencia general a muchos fieles extranjeros, entre ellos 20 jóvenes polacos. Pontífice se dirigió a sus discursos en alemán, francés e italiano y les dio la bendición apostólica. A mediodía la banda de música de la Guardia Pontificia, en un tradicional concierto de año nuevo para los ciudadanos y extranjeros del Vaticano.—EFE

Presenta sus credenciales el ministro de España en Ecuador

QUITO.—El nuevo ministro de España en esta capital, don Juan de los Ríos, presentó sus credenciales ante el presidente de la República, quien le hizo una recepción cordial y manifestaciones de afecto y simpatía.—EFE

Está enfermo nuestro embajador en Londres

LONDRES.—El embajador de España, don Domingo de las Barceñas, sufre un ataque gripal que le obliga a guardar cama. Esto le impedirá emprender, por ahora, su viaje de regreso a Madrid.—EFE

Del mar a la tierra

J. J. J.

No hay noticia de víctimas entre los súbditos españoles

Las noticias llegadas hasta ahora al ministerio de Asuntos Exteriores, relativas al material de guerra encadenado recientemente en el Japón, indican que en la capital japonesa no se han producido víctimas entre los súbditos españoles.

Lentillas

Se ordena por el día 31 del mes de enero, todos los años, el día 1 de febrero. Otra porción que se regula la expedición de billetes de ida y vuelta para los servicios públicos de transportes por carretera. En los puntos de origen de línea podrán facilitarse billetes de ida y vuelta para el recorrido total de aquélla, con reserva de plaza para la vuelta. El número de su clase de billetes no podrá ser superior al 20 por 100 de la capacidad del coche de regreso, descomulgadas las reservas oficiales. Los portadores de tales billetes deberán presentarlos a su llegada para ser operados el día, hora, coche y asiento en que podrán efectuar el viaje de vuelta. Para la efectividad de esta orden queda reducido al 60 por 100 el número de plazas, cuya venta anticipada autoriza la orden de 21 de enero de 1943, en su norma cuarta.

Granizos del día de un pueblo en Australia

SIDNEY, 1.—A consecuencia de una fuerte granizada que ha caído granizo en un pueblo de un puño y que ha durado diez minutos, han resultado heridas numerosas personas. Cuenta personas han sido heridas y algunas ya. Han quedado destruidos numerosos edificios de la ciudad y algunas de la ciudad se han producido grandes daños.—EFE

Hacia la ruina, o hacia la reconstrucción?

Nos conmueve la situación de Italia en los momentos actuales. Muchos afectos, como católicos y españoles, sentimos hacia la nación hermana en raza, cultura y religión; y sus dolores sus inquietudes los hacemos nuestros. La realidad nos dice de una manera clarísima que la atmósfera pública italiana está plagada de tinieblas mil, cuyo final deseamos que sea feliz. Las amenazas que sobre ella pesan no son solo provenientes de su extrema pobreza de su desmesurada población relativa a su escaso suelo. A fin al cabo estas dos cosas con la protección de los anglo-sajones pueden resolverse con satisfacción dentro de breve tiempo. Barcos que llegaran a sus costas con abundancia de aprovisionamientos, y una secreta emigración italiana a Ultramar, traerían fácilmente la renuncia de esos obstáculos a su bienestar presente.

Pero el problema no se centra en ese sólo aspecto. Ofrece horizontes más sombríos, de índole moral — los más trascendentales — y hiera a la mayor parte de la población bajo forma de un descrédito creciente del Estado y de la contumaz persistencia de muchísimas personas de que a los ciudadanos no les interesa la legislación nueva estatal, y por tanto no les obliga en nada, y aquí nace la inobservancia absoluta de las leyes. Expresión de espíritu corrupto de la vida nacional es el sinnúmero de violencias que en Italia se suceden con harta frecuencia; la prensa con raras excepciones, refugia un hecho constante de complots, de conspiraciones para apoderarse del poder, de grupos clandestinos organizados en todas las regiones con armas abundantes. Frente a este estado lamentable de cosas se alza un fantasma de Gobierno que sube cada día hacia un alto crivario en el que se teme muera sin esperanza de resurrección. Al margen de él una acción activísima, del comunismo verdaderamente inquietante, contra todo lo digno que aún se conserva en Italia, operando confiadamente demolerlo para sobre sus ruinas levantar el tinglado de sus errores y de sus vicios; en otro orden los partidarios de ese movimiento poderoso de opinión — cada vez más nutrido — de los numerosos descontentos del actual régimen italiano, que se denominan el «Uomo Qualunque»; y finalmente los anárquicos que preparan a ojos vistos el retorno del Rey Humberto que aún sigue gozando de entera popularidad en el sur de Italia.

Esta es la atmósfera pública italiana que preocupa a todo el mundo; a los católicos por que en tierras italianas está la sede de la espiritualidad universal; a las cancillerías anglo-sajonas por conquistar Italia la base central de sus intereses mediterráneos; y al nuevo titán de las estepas rusas porque de ella quiere hacer un bastión poderoso de sus afanes nacionalistas y revolucionarios en esta parte imponentísima de Europa. Nadie en el presente momento de confusión puede vislumbrar una solución a este inquietante problema de Italia. ¡Qué el Señor la salve como tan repetidas veces lo ha hecho a lo largo de su brillante historia! De lo alto ha de venir la solución, con nosotros ha ocurrido a los españoles.

EL DIARIO DE AVILA

Año L. Núm. 14.830

Precio: 40 céntimos

Jueves 2 de enero de 1947

S. E. el Jefe del Estado dirigió a los españoles un mensaje al terminar el año 1946

El año 1946 deja bien claro ante el mundo la prueba de nuestra verdad -- "Nuestro perdón para los que engañados han intentado herirnos, y nuestro desdén para los impenitentes maquinadores de toda injusticia que se han deshonrado al injuriarnos"

Mensaje del Caudillo

Españoles:
En esta noche en que los hogares españoles celebran sus fiestas tradicionales de paz y de cristiana alegría, mi recuerdo es para todos los que en nuestra nación o fuera de ella elevan a Dios en estas horas sus plegarias o sus votos para que bajo su protección continúe en el año que comienza el resurgimiento de nuestra Patria.

Destaca en este año que termina sobre todos los trabajos fecundos de resurgimiento interior llevados a cabo el acto grandioso de unidad española y de verdadera comprensión que os solidarizó ante la injusticia extraña en aquel 9 de diciembre de imborrable memoria. El año 1946 deja bien claro ante los ojos del mundo la prueba de nuestra razón y la razón de

de nuestra unidad, alzada entusiásticamente por toda la Patria como la mejor y más segura bandera que los españoles hayan levantado en el transcurso de los siglos.

El ateísmo y el materialismo que se han apoderado de tantas conciencias y señorean, desgraciadamente, tantos pueblos, difícilmente podrán comprender a una nación católica que, por el hecho de serlo, ha aceptado como ley suprema entre sus hombres aquella inigualable doctrina por la que Cristo murió en el Calvario. Su igualdad, su libertad y su justicia son las que caracterizan nuestros actos; al por ellas merecemos el odio o el rencor del mundo, estamos dispuestos a afrontarlos.

Mas una cosa es la malicia de los hombres torcidos y otra muy distinta la de los pueblos de bue-

na voluntad. Por esto nuestro afecto y nuestra gratitud se dirigen en este día a todos los que en el mundo nos comprendieron y nos ayudaron, en especial al mundo católico, que tanto nos asiste y nos conforta; nuestro perdón para los que, engañados, han intentado, sin embargo, herirnos, y nuestro desdén para los impenitentes maquinadores de toda injusticia que se han deshonrado al injuriarnos.

Nuestra paz y el afianzamiento de nuestro bienestar son una realidad innegable que nuestros enemigos intentan encubrir con se tección de agravios y calumnias; pero nuestra conciencia en esta hora de repaso de nuestra existencia en la exquisita y reconocida caballerosidad, nobleza e hidalguía con que nuestra política se ha comportado respecto a todos los países y a todos los problemas en estas horas del mundo. Vamos al nuevo año con el ánimo bien templado, dispuestos a superar dificultades y reencores, y en él continuaremos esa labor ingente de realizar la reforma económica-social de nuestros pueblos y ciudades.

En el momento en que la comunidad española vive esta esperanza de paz y de buenos deseos para 1947, pedimos a Dios nos siga preservando de los odios que se agitan en el aire del mundo y derrame sobre el suelo de España, la tierra bendita de nuestros muertos, que es también de nuestros hijos, y sobre todo los españoles, la gracia de la paz y de su protección para seguir adelante nuestra gloriosa historia.

Los billetes de ida y vuelta en los automóviles de línea

Una orden regalando su expedición

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado publica las siguientes disposiciones:

Obras Públicas.—Orden por la que quedan caducados, el día 31 del pasado mes de diciembre, todos los pases de ferrocarril del año 1946, y se dispone que los devos pases entren en vigor el día 1 de enero de 1947.

Otra por la que se regula la expedición de billetes de ida y vuelta para los servicios públicos de transportes por carretera. En los puntos de origen de línea podrán facilitarse billetes de ida y vuelta para el recorrido total de aquella, con reserva de plaza para la vuelta. El número de su clase de billetes no podrá ser inferior al 20 por 100 de la capacidad del coche de regreso, descomulgadas las reservas oficiales. Los portadores de tales billetes deberán presentarlos a su llegada para que se les señale el día, hora, coche y asiento en que podrán efectuar el viaje de vuelta.

Para la efectividad de esta orden queda reducida al 60 por 100 el número de plazas, cuya venta anticipada autoriza la orden de 21 de enero de 1943, en su norma cuarta.

1772-1947

COÑAC

VETERANO



OSBORNE

Desde 772 hasta nuestros días

La ley de Ordenación Bancaria

Creación del Consejo Superior Bancario

Se ha publicado el texto de la ley de Ordenación Bancaria recientemente aprobada por las Cortes.

En cuanto a los billetes, no podrá ser inferior a 5 pesetas, aunque, mientras duran las actuales circunstancias, podrán emitirse de una a cinco pesetas, hasta que se disponga su tipo por moneda metálica.

No figura expresamente el valor máximo que podrán tener. Como saben los lectores, en el proyecto se hablaba de billetes de cinco mil pesetas.

El artículo 25 establece que el Banco de España podrá solicitar la ampliación de capital de 250 millones de pesetas, siempre que el Estado no sufra merma ni disminución en sus derechos sobre el reparto de beneficios ni en los impuestos a que esté afecto el Banco de España.

Por el artículo 31 se concede opción a los actuales accionistas del Banco de España para que cedan sus títulos al Estado contra pago de su importe al precio medio de cotización oficial de las acciones del Banco durante el quinquenio terminado al 30 de junio de 1946.

El artículo 46 dispone que el ministro de Hacienda, previo informe favorable del Consejo Superior Bancario, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, podrá ordenar a determinado Banco o banquero que deposite en el Banco de España el porcentaje de sus recursos ajenos que le fije, con la limitación del 20 por 100 de los mismos.

Se declara extinguido el Consejo Central de la Banca Española, en su lugar se crea el Consejo Superior Bancario, que constituirá el órgano consultivo del Ministerio de Hacienda en las materias de Banca.

Los Presupuestos del Estado

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

Obligaciones Generales del Estado

Jefatura del Estado.....	1.986.579.52
Cortes Españolas.....	12.516.500.00
Consejo Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría General del Movimiento.....	35.976.899.03
Deuda Pública.....	2.081.390.348.83
Clases Pasivas.....	599.776.920.00
Tribunal de Cuentas.....	2.443.860.00
	2.715.091.107.38

Obligaciones de los departamentos ministeriales

Presidencia del Gobierno.....	90.622.487.34
Ministerio de Asuntos Exteriores.....	144.752.058.47
» de la Gobernación.....	1.462.010.312.43
» del Ejército.....	2.379.454.386.25
» de Marina.....	361.638.806.78
» del Aire.....	1.059.756.564.79
» de Justicia.....	437.950.914.60
» de Industria y Comercio.....	113.937.359.82
» de Agricultura.....	111.418.292.16
» de Educación Nacional:	
Subsección 1.ª. Servicios de Educación Nacional.....	88.824.205.00
Subsección 2.ª. Servicios de Educación Popular.....	7.009.700.00
	953.832.205.00
Ministerio de Obras Públicas.....	1.155.260.769.28
» de Trabajo.....	309.379.946.25
» de Hacienda.....	186.390.453.00
Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas.....	170.412.982.73
Acción de España en Marruecos.....	673.623.977.10
Obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales.....	248.385.886.99
	11.358.827.402.99

Resumen general de ingresos

Contribuciones directas.....	5.287.343.125.00
Contribuciones indirectas.....	4.889.700.000.00
Monopolios y servicios explotados por la Administración.....	1.800.670.000.00
Propiedades y derechos del Estado.....	90.711.875.00
Recursos del Tesoro.....	895.098.857.00
Total.....	12.963.523.857.00

Tres muertos y tres heridos en la explosión de una caldera

La fábrica quedó completamente destruida
GRANADA.—En el pueblo de Loja, al hacer explosión la calde-

ra de una fábrica de orujo, han resultado muertos Emilio Tamayo, casado con tres hijos; Miguel Martí y Juan Sánchez. También resultaron heridos otros tres empleados. La fábrica quedó completamente destruida.

En usted
El Diario de Avila

Celebración de Año Nuevo en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO.—La entrada de Año Nuevo ha sido celebrada en la Santa Sede en forma tradicional. Su Santidad el Papa concedió diversas audiencias y se organizaron varios conciertos musicales. Uno de ellos, radiado por la emisora de Radio Vaticano, fue dirigido por monseñor Lorenzo P. Rossi, director de la Pontificia Academia de Ciencias, que interpretó un oratorio. Minutos antes de la medianoche, monseñor Peronaci, secretario del tedeum del Oratorio «Benedictus del Redentore». A continuación un grupo de niños cantó una felicitación de año nuevo en alemán, inglés, francés, español e italiano.

Durante la mañana de hoy el Santo Padre, después de haber en audiencia especial a monseñor Vachon, obispo de Oitwa, y a otros altos dignatarios de la Iglesia, concedió audiencia especial a muchos fieles extranjeros, entre ellos 20 jóvenes polacos. Pontífice se dirigió a sus habitantes en alemán, francés e italiano y les dio la bendición apostólica.

A mediodía la banda de música de la Guardia Pontificia dio un tradicional concierto de año nuevo para los ciudadanos y extranjeros del Vaticano.—EFE

Presenta sus credenciales al presidente de España el ministro de Ecuador

QUITO.—El nuevo ministro de Ecuador, don Juan de Dios, presentó sus credenciales al presidente de la República, quien para España cordiales manifestaciones de afecto y simpatía.—EFE

Está enfermo nuestro embajador en Londres

Esto le impide venir a Madrid
LONDRES.—El embajador de España, don Domingo de la Barceña, sufre un ataque gripal que le obliga a guardar cama. Esto le impedirá emprender, por ahora, su viaje de regreso a Madrid.—EFE

Del mar a la tierra

No hay noticia de vuelta entre los súbditos españoles

Las noticias llegadas hasta ahora al ministerio de Asuntos Exteriores, relativas al mar de Japón, indican que en la principal isla japonesa no se han producido víctimas entre los buques españoles.

Lentillas

Se han vendido 500 de cebada, huevos y 50 bo.—EFE.

Granizos del invierno en Australia

SIDNEY, 1.—A consecuencia de una fuerte granizada, que ha caído granizo de un puño y que ha durado diez minutos, han resultado heridas numerosas personas. Cincuenta personas han sido heridas y numerosos cristales de las ventanas de bastantes edificios de la ciudad se han precipitado grandes de ellos.—EFE

Información deportiva

Se aproxima un torneo tan interesante como peligroso

Para determinar los clubs que formen la nueva Tercera División

Desde unos días publicamos en estas columnas la nota ofical de los acuerdos del Pleno en la Federación Española de Fútbol, entre ellos, el interesante para nosotros de la supervivencia de la Tercera División, con grupos de 14 clubs conforme pedían casi todos los que acudieron a nuestra encuesta. Estos clubs además de jugar la Liga con duración hasta marzo, como en Primera y Segunda División, podrán tomar parte en la Copa del Generalísimo, novedad sumamente atrayente.

A este respecto, de las manifestaciones que sobre tales acuerdos ha hecho el presidente de la Federación Española de Fútbol señor Rivas Meneses, entresacamos el siguiente párrafo:

«Ello, naturalmente, para entrar en vigor la temporada próxima, pero ya en esta, como última opción de los que no se clasifiquen en la fase intermedia de Tercera División, para completar su número de partidos y para mantener la actividad deportiva en orden de los grupos que hemos hablado, se jugarán pronto los partidos de los ocho grupos que en la actualidad se encuentran en esta División. Se dividirá en dos grupos de Tercera División, cada uno de los cuales se mezclará cada dos años geográficamente, alterándose los que obtengan número par con los de impar de otro; torneo de participación voluntaria y cuya renuncia lleva implícita la obligación de figurar en esta División.»

Desarrollando la nota ofical y la ampliación del presidente con nuestros propios informes tenemos el siguiente probable proceso:

1.º Inmediatamente comenzará a consultarse a los clubs para conocer cuáles desean tomar parte en este nuevo torneo que servirá para determinar los que formen la nueva Tercera División.

2.º Los que no quieran entrar en el nuevo torneo pasarán a la categoría inferior.

3.º Con la aprobación de la Junta Directiva se formarán los grupos de los ocho clubs que en la actualidad se encuentran en esta División.

4.º Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

5.º Pero lo más difícil y lo más inmediato es conseguir colocarse en el próximo torneo en uno de los tres primeros puestos, porque los restantes probablemente no tienen salvación. Por lo tanto todos los partidos hay que jugarlos con el máximo interés, y un solo punto perdido en casa será suficiente para dejar a alguien en la cuneta, más aún cuando el torneo es corto, de duración limitada.

6.º Los clubs que no deseen participar en este torneo deberán declarar a todos nuestros lectores que no quieren jugar en esta División, para que se puedan reunir los datos necesarios para la formación de los grupos.

7.º Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

8.º Pero lo más difícil y lo más inmediato es conseguir colocarse en el próximo torneo en uno de los tres primeros puestos, porque los restantes probablemente no tienen salvación.

9.º Por lo tanto todos los partidos hay que jugarlos con el máximo interés, y un solo punto perdido en casa será suficiente para dejar a alguien en la cuneta, más aún cuando el torneo es corto, de duración limitada.

10.º Los clubs que no deseen participar en este torneo deberán declarar a todos nuestros lectores que no quieren jugar en esta División, para que se puedan reunir los datos necesarios para la formación de los grupos.

samblando cada dos próximos geográficamente por pares y nombres, siendo probable que nuestro séptimo grupo se acople con el octavo. Así, si la clasificación final es la que hoy existe, uno de los grupos lo tomarán la Segoviana (3.º), Avila (5.º), Talavera (7.º) y Plasencia (9.º) con el Plus Ultra (4.º), Ferroviaria (6.º), Gimnástica de Alcázar (8.º) y Conquense (10), y otro el Alas (4.º), Cacereño (6.º), Zamora (8.º) y Béjar (10) con el Tomelloso (3.º), Mediodía (5.º), Manchego (7.º) y Luperón (9.º). Los partidos se jugarán por el sistema de Liga, por puntos y a doble vuelta y la competición terminará en abril próximo.

4.º Mientras tanto la Federación hará una eliminación de clubs que carezcan de condiciones para actuar en categoría nacional—los que no tengan campo en condiciones, los que no ofrezcan garantía de fuerza pública suficiente, los que arrastren un déficit económico que no asegure la terminación de los compromisos, etcétera—o que no deseen, por falta de medios, continuar en ella.

5.º Con los 24 clubs clasificadas para la fase de ascenso en esta Liga, sustituidos los que ascienden a Segunda por los que bajen a Tercera, se tendrá la base de los que integran la nueva estructuración. El resto 32 clubs si son cuatro los nuevos grupos, o 46 si son cinco, serán los mejores clasificados en el torneo que pronto comenzará, pudiendo clasificarse los tres primeros de cada grupo al los del año que viene son cuatro, y los cuatro primeros si fueran cinco los grupos de la temporada venidera.

De aquí que se acerquen días trascendentales y peligrosos para los clubs de Tercera División que no pasen a la fase de ascenso. De una parte tienen que revisar sus presupuestos para decidir si se comprometen a jugar en categoría nacional con trece desplazamientos, algunos de ellos necesariamente distantes, por ejemplo de Avila a León o a Ciudad Real.

Y hay que estrujar el meollo—y también a la afición—para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

Pero lo más difícil y lo más inmediato es conseguir colocarse en el próximo torneo en uno de los tres primeros puestos, porque los restantes probablemente no tienen salvación. Por lo tanto todos los partidos hay que jugarlos con el máximo interés, y un solo punto perdido en casa será suficiente para dejar a alguien en la cuneta, más aún cuando el torneo es corto, de duración limitada.

Los clubs que no deseen participar en este torneo deberán declarar a todos nuestros lectores que no quieren jugar en esta División, para que se puedan reunir los datos necesarios para la formación de los grupos.

Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

Los clubs que deseen participar en este torneo deberán enviar a la Junta Directiva una declaración de intenciones para cubrir el importante aumento de gastos, máxime si las taquillas son, como en Avila, sumamente modestas.

forzar el equipo. Pero es indispensable la ayuda de la afición, no solo no produciendo bajas en la lista de socios, sino que cada uno debe presentar el alta de un socio nuevo, a fin de asegurar una recaudación fija que permita atender a la nómina y a los nuevos desplazamientos.

Por su parte el equipo sabrá corresponder con su afición mediante continuadas victorias que le permitan seguir en la temporada venidera en la tan preciada categoría nacional. El torneo que se aproxima y que comenzará en el mes de Enero, será tan interesante como peligroso. Prestémosle la atención debida, que después la cosa ya no tendrá remedio.

ZEDA.

Gran Tómbola pro-fomento del deporte

Entrega de muñecos

Han sido remitidos a esta Tómbola los siguientes muñecos que están llamando poderosamente la atención por el arte y gusto con que están vestidos:

Señora de don Vicente Carreras, un hermoso bebé con blusa y pantalón rayado.

Julita Gómez Bárcena, preciosa muñeca con vestido y sombrero organdi.

Ovidio Serrano de G. Novo, un precioso llorón, trajeito punto con gorro.

Sofía Medina López, un monísimo llorón bebé con cubre manilla piqué.

María Teresa Ivanzo, preciosísima muñeca con vestido rosa.

Señora de Ortega, un caprichoso futbolista con portería.

Señora de Esteve, un magnífico futbolista del Avila.

Aurita Grande, un bonitísimo cdegal.

Señoritas de Rivas, una preciosa muñeca con elegante falda de lunares y rebeca azul.

Señorita María del Carmen Velasco, precioso muñeco, pantalón largo, con jersey amarillo y boina azul.

Señorita Sánchez Tanity, un bonito muñeco con aro y gorrito.

Señorita Mary Sol Goicoechea, precioso muñeco con vestido punto azul.

María Lourdes Sánchez, lujosa muñeca, vestido rosa.

Señora de Vega Lazden, un precioso muñeco con traje spor.

Señora de Del Ojo, un bonitísimo muñeco con traje bombacho.

Señoritas de Sánchez Girón, bonitísimo muñeco con traje bombacho.

Señora de Ruiz Ayúcar, una preciosa muñeca en corto con encajes «Valencianes» y capotita.

Quedan aún algunos muñecos sin devolverse se ruega encarecidamente les envíen a la Tómbola, para que puedan ser puestos a ser posibles, ya que en breve se procederá a la entrega de éstos.

El premio número uno será un billete de 100 pesetas, y el número dos un billete de 50 pesetas. El premio número tres un billete de 20 pesetas, y el número cuatro un billete de 10 pesetas.

El premio número cinco será un billete de 5 pesetas, y el número seis un billete de 2 pesetas.

El premio número siete será un billete de 1 peseta, y el número ocho un billete de 50 céntimos.

El premio número nueve será un billete de 25 céntimos, y el premio número diez un billete de 10 céntimos.

El premio número once será un billete de 5 céntimos, y el premio número doce un billete de 2 céntimos.

El premio número trece será un billete de 1 céntimo, y el premio número catorce un billete de 50 céntimos.

El premio número quince será un billete de 25 céntimos, y el premio número dieciséis un billete de 10 céntimos.

El premio número diecisiete será un billete de 5 céntimos, y el premio número dieciocho un billete de 2 céntimos.

El premio número diecinueve será un billete de 1 céntimo, y el premio número veinte un billete de 50 céntimos.

El premio número veintiuno será un billete de 25 céntimos, y el premio número veintidós un billete de 10 céntimos.

El premio número veintitrés será un billete de 5 céntimos, y el premio número veinticuatro un billete de 2 céntimos.

El premio número veinticinco será un billete de 1 céntimo, y el premio número veintiseis un billete de 50 céntimos.

El premio número veintisiete será un billete de 25 céntimos, y el premio número veintiocho un billete de 10 céntimos.

El premio número veintinueve será un billete de 5 céntimos, y el premio número treinta un billete de 2 céntimos.

Baloncesto

El Gredos C. B. con cuatro jugadores, pierde ante Educación y Descanso de Avila por 35-26. Desastrosa actuación del equipo abulense. Impresiones del encuentro.

Desgraciadamente, el Gredos no pudo alinearse, en su partido contra Educación y Descanso de Avila, más que los cuatro jugadores por lo cual la pelea que se presentaba en extremo emocionante y agitada, perdió gran parte de su aliciente. Y decimos gran parte, porque en el primer tiempo revistió en su más alto grado estos caracteres de emoción e igualdad de fuerzas; el resultado de 14-13 favorable a los abulenses, con que se llegó al descanso, lo demuestra palpablemente.

En la segunda parte, se acusa el esfuerzo realizado por el Gredos durante los veinte primeros minutos, lo cual es aprovechado por nuestros muchachos para encauzar el partido por derroteros francamente favorables.

El Gredos nos hizo una magnífica demostración de entusiasmo y coraje, supo sacar gran partido de la confianza con que salió al campo el cinco abulense, y llevó la iniciativa durante la mayor parte del primer tiempo. El equipo de Educación y Descanso de Avila, por el contrario, en un día aciago, se vio y se desató para contener el ímpetu, de sus rivales; no dudamos que si los abulenses hubieran tenido enfrente un equipo completo, su victoria, de haberse logrado, habría sido un extremo difícil. Pero así, el furor magnífico de los muchachos de Pepe Avilés, se estrelló contra el obstáculo insuperable que suponía su inferioridad numérica, consecuencia de la cual, fue el tranquilo palomeo de Alfonso que proporcionó a nuestro equipo gran parte de sus tantos.

De la actuación del equipo abulense, preferiríamos no tener que hablar, pues fue una segunda edición, aumentada y corregida, de su anterior partido contra E. P. I. Nuestros delanteros fallaron lamentablemente estas que parecían hechas viéndose palpablemente la carencia de entrenamiento que han padecido estos días, ocasionada por las malas condiciones del terreno de juego de San Antonio. A pesar de esto nos extrañaron mucho esos fallos, pues nuestra delantera nos ha mostrado en más de una ocasión su excelente seguridad en el tiro.

La defensa, por no dar mal a sus compañeros, brilló la misma altura y su desocupación ante los insistentes terzetas de Nando y comansa, corria parejas con la nulidad e ineficacia de los delanteros.

Esperamos que nuestros abulenses enmienden sus malas actuaciones pasadas, ofreciéndonos el domingo próximo en San Antonio, ante América C. B. el testimonio equívoco de su clase.

Las alineaciones fueron las siguientes:

Gredos C. B.—Castro (2), Gelo (2), Corrajes (10), Nando (12), y Mariano (16) en las postrimerías del partido.

Educación y Descanso de Avila.—Rafael, Calleja (2), Alcalde (2), Sotillo (10) y Alfonso (15).

PACOLIS.

Cine Actualidades

PRESENTACION

Ayer abrió sus puertas al público, bajo la dirección de una nueva Empresa, el cine ACTUALIDADES.

Es propósito de esta nueva Empresa de Avila, que los que merecen por su hidalguía y nobleza, aquellas películas que una no sólo la máxima calidad técnica y artística, sino también la mayor actualidad, dentro ampe de un amplio, pero sano, criterio moralizador.

Esto último nos oía a recordar, para que nadie se ame después a engaño ni lleve a escandalizarse antisépticamente, determinados principios que algunos han de echar en olvido cuando se trata de juzgar la moral de un espectáculo, cualquiera que este sea.

1.º Existe un axioma clásico, que, si aplicable en todos los aspectos de la vida, en ningún encuentra dices un encaje perfecto, como en este modo del cine, tal cual hoy se encuentran las circunstancias que le acompañan y rodean. «Lo mejor dice—no pocas veces suele ser enemigo de lo bueno».

2.º Hay personas para las que, por su vida de menor contacto con el mundo y a la vez de mayor interés a las cosas del espíritu, no se puede ver, generalmente hablando, el Cine. Estas encuentran en cualquier cine de películas, como los había en Italia el cuadro en que un piano descubrió sin pretensiones y bellezas, y con un ritmo que hace de más, no conseguían como ha pasado tantas veces, sino ir sembrando dechinitas el camino de hombres amados de la mejor voluntad, si bien no exentos de los defectos propios de su condición humana, sujetos a equivocaciones y desacuerdos.

3.º Con el Cine sucede, poco más o menos lo mismo que con la comida. Alimentos subsustitutos, de gran poder nutritivo, de exquisito gusto para el paladar, que a una persona adulta le ayuda a conservar e incluso desarrollar sus energías, constituyen un verdadero veneno y producen efectos desastrosos administrados a niños de pecho. Más aún; entre los mismos adultos, los hay para quienes en determinadas circunstancias son perniciosos, o porque padecen alguna enfermedad en la que están contraindicados o porque alguno de sus órganos: estómago, hígado, estómago, no se encuentra en perfecto estado de funcionamiento. Lo mismo aquí. Películas buenas que, sin inconveniente alguno pueden contemplar aquellos sujetos que tengan adquirido cierto grado de formación, presentadas a la vista de quienes aún se encuentran en período de aprendizaje o en plena efervescencia de sus pasiones, no pueden sino producir los más lastimosos efectos. Las mismas personas formadas han experimentado que ante la vista de ciertas películas, bien por el argumento que desarrollaban, bien por los actores que en ellas intervenían, o por lo que fuera, se vieron en peligro más o

menos próximo de pecar, si es que no llegaron a caer de hecho. Quiere esto decir que siempre que se dé alguna de aquellas circunstancias no pueden, al menos no deben, ir al Cine.

Pero, claro cada uno de estos casos no los puede prever una Empresa. Tampoco la más rigurosa clasificación de películas, que, a lo sumo, dará normas de carácter general. Es cada cual quien de acuerdo con su conciencia y su confesor ha de fijarse la norma de conducta a seguir en esta materia. Lo mismo digamos de los niños y mozalbetes, a quienes se les habrán de trazar preferentemente sus padres.

Por eso, como es lógico, no se puede sino indicar de manera general si una película que vaya a proyectarse es apta para menores para jóvenes o sólo para personas formadas. Pero de ningún modo se puede descender a resolver el caso concreto de cada espectador.

En seguimiento de estas orientaciones, es propósito de la nueva Empresa del Cine Actualidades, ofrecer al público en la misma taquilla la clasificación que merezca, con ese criterio general, que antes apuntábamos, cada una de las películas que en él hayan de proyectarse. No hacemos con esto sino cumplir las normas que el inmortale Pie XI nos trazara en su Encíclica sobre los espectáculos cinematográficos y facilitar al público el cumplimiento exacto del Decreto 112 del Concilio de Valladolid, en el que literalmente se ordena: «Mandamos a los señores que, con todo rigor, observen las siguientes normas: 1.º Antes de concurrir a representaciones escénicas deben usar de gran cautela y diligencia para cerciorarse de la modalidad de las mismas, sobre todo si llevan consigo a sus esposas e hijos, para quienes de ordinario es mayor el peligro de escándalo.»

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

LA EMPRESA.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

Recordamos estos criterios, no por viejos, de menor actualidad, no nos resta sino pedir, como lo esperamos, al público de Avila que con su asistencia y entusiasmo adhesión, nos animen a continuar este camino, que únicamente por él y para él hemos emprendido, perfeccionando cada día nuestros buenos propósitos y ampliando cada vez más las mejoras técnicas y comenzadas.

ELIXIR ESTOMACAL

1947

Escenas Martín Mula

Sección religiosa

CEBITAMOS

Examen de Estado

Los profesores señores GARCIA BERNALT y GONZALEZ MURIEL comenzarán sus clases para dicho EXAMEN el día 7 de enero.

INFORMACION: COLEGIO MENENDEZ PELAYO (Casa de las Conchas) Salamanca

Primer Viernes

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra sus cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del primer viernes, bendición y reserva.

Amenazan los Judíos de la secta del Irgun con matar a los oficiales Ingleses que capturen que capturen

JERUSALEN.—Numerosos judíos, de quienes se sospecha que están complicados en el rapto de oficiales ingleses, han sido detenidos en Lydda. Por su parte, el Irgun Zval Leumi ha distribuido octavillas en Tel Aviv, en las que confían ser autor de tales actividades y amenaza con matar a los oficiales ingleses que capturen algunos de sus miembros es maltratado.—EFE.

Un oficial secuestrado

Diez hombres armados han secuestrado en el hotel Metropol, de Nathanya, a mitad de camino entre Tel Aviv y Haifa, a un oficial británico, la acción que se atribuye a los del Irgun Zval Leumi, y que pudiera ser el punto de partida de un nuevo período de actividades extremistas en Palestina,

se cree es de represalias por la sentencia de 13 azotes dictada el sábado contra Benjamín Kimchi, joven perteneciente a aquella organización terrorista, por la parte que desempeñó en el asalto dado al Banco Otomano el día 13 de septiembre último.

El hotel Metropol se encuentra situado en la zona declarada el sábado «fuera de límites» para las fuerzas de la sexta división británica de paracaidistas.

El oficial secuestrado puesto en libertad

El oficial británico que fué raptado por unos desconocidos ha sido dejado en libertad por sus secuestradores en el hotel Imperial de Jerusalén a la hora de llevarse a cabo la sudaz acción.

Cine Actualidades

SIGUE EN PLENO EXITO

EL CABALLERO DEL OESTE

DIA 5: Los Malhechores de Carún

Una película sensacional, apasionante, llena de intriga...

Consejo de Ministros en Londres para tratar de la política internacional

Las minas han sido puestas oficialmente bajo el control del Estado

LONDRES.—El secretario del Foreign Office, Bevin, informará el jueves al Gobierno de la situación internacional en el Consejo de ministros que se celebrará bajo la presidencia de Attlee. El problema con Albania será estudiado detenidamente.—EFE.

«Todavía no se vislumbra el final del racionamiento», dice John Strachy

En un mensaje de Año Nuevo, el ministro de Alimentación, Sir John Strachy, anuncia que todavía no se vislumbra el final del racionamiento en la Gran Bretaña.

Añade que la crisis alimenticia no ha terminado, que las existencias mundiales de víveres no son suficientes y que los ingleses sufrirían terribles consecuencias si intentasen suprimir las restricciones, gracias a las cuales son repartidos equitativamente los víveres de que disponen.

El mensaje termina diciendo que, sin embargo, las dificultades no continuarán para siempre, puesto que grandes zonas productoras del mundo se están recuperando de los efectos de la guerra.—EFE.

Las minas inglesas pasan oficialmente al control del Estado

Las minas de carbón han sido

puestas oficialmente bajo el control del Estado, de acuerdo con el decreto de nacionalización de las minas. Durante el acto de entrega de las minas al Consejo Nacional de Carbones nombrado por el Gobierno, se hallaron presentes el primer ministro británico, Clement Attlee, y su Gabinete.

Emmanuel Shinwell, ministro de Combustible, entregó a lord Hyndley, presidente del citado Consejo Nacional de Carbones, una copia del decreto de nacionalización. Estuvieron representados la Unión de Mineros y las distintas ramas de la industria.

En un discurso pronunciado en dicho acto por Shinwell rindió homenaje a los primeros luchadores del movimiento laborista para conseguir que las minas fuesen de propiedad pública, e hizo una alusión especial a Keir Hardie, fundador del partido laborista británico. Entre otras cosas, el ministro de Combustibles dijo que si los mineros no mantienen el nivel de producción alcanzado hasta poco antes de Pascua, la tarea de aquellos que quieren concederles una semana de cinco días será muy difícil.

Dijo que es trágico que mientras que la industria de la maquinaria y otras similares se han recobrado rápidamente desde los efectos de la guerra, la del carbón no haya alcanzado esa rapidez. «La principal tarea del Consejo Nacional de Carbones debe ser el conseguir la mayor cantidad posible de exportaciones de carbón», fueron sus últimas palabras.

Angel Ballesteros

MEDICO
Piel y venéreas
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
Santa Tomé, 4. AVILA

Estación Meteorológica de Avila

(Institutos)
Temperaturas extremas de hoy
Máxima, 9,5 a las 16,00 horas,
Mínima, -4,5 a las 4,00 horas.
PRESION
A las 18 horas ayer: 670,5
A las 7 horas hoy: 670,7

INGLES-FRANCES

Los idiomas cuyo conocimiento es indispensable para todo hombre de negocios, puede aprenderlos en su propia casa en unas semanas, estudiando por correspondencia. Examine este sensacional método. Pida folleto gratis hoy mismo. ACADÉMIA DE SAN SEBASTIÁN Apartado 108 SAN SEBASTIÁN

Católicos Mañana es primer viernes de mes. Haced una fervorosa Comunión preparados por una buena Confesión. No olvidéis la Gran Promesa del Sagrado Corazón de Jesús que dijo a Santa Margarita María de Alacoque

«Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá, a todos los que comulguen Nueve Primeros Viernes de mes seguidos, la gracia de la perseverancia final; no morirán en mi desgracia y mi Corazón será su refugio seguro en aquel último momento.»

Un descarrilamiento cerca de la estación de Avila

A poco más de un kilómetro de la estación ferroviaria de esta Capital, cerca del disco avanzado en dirección a Madrid, descarriló en la madrugada de ayer el tren de mercancías AR 2 a causa de la rotura de un eje del tercer vagón en cabeza. La máquina con dos vagones continuó su viaje hasta La Cañada, sin que el maquinista se apercebiera de la falta de los veinticuatro vagones restantes del tren. Como consecuencia del accidente ferroviario reseñado, en el cual «afortunadamente no se registraron desgracias personales, quedaron interceptadas las vías ascendente y descendente, resolviéndose el problema de los trenes de viajeros por medio de transbordos en el lugar del suceso. A las ocho de la mañana aproximadamente llegó de Madrid un vagón con personal técnico, que con brigadas de obreros de la Estación abulense y colindantes procedió a los trabajos consiguientes para dejar expedita la vía, quedando el servicio restablecido por vía única a las cinco y media de la tarde. Solamente sufrieron roturas en el descarrilamiento algunos vagones de carbón. Fuerzas de la Guardia civil custodiaron el lugar del accidente para evitar ratenias.

Para regalos de Navidad y Reyes

Joyería-Platería KAISER

Cooperativa Cívico-Militar

La magnífica cesta que regalaba esta Sociedad a sus clientes, ha correspondido al 2.136 en el sorteo celebrado ante Notario el pasado día 31.

PARA REYES

Arrojos, Embutas, Medias, FERRERA

DE OYO

5

Junta pro Navidad de los humildes 1946

Cantidades ingresadas (Continuación)

Excmo. Ayuntamiento de Avila: 1.000 pesetas; don José Mayoral Fernández, 25; Cámara Oficial de Comercio (segunda vez), 40; Ilustísimo señor delegado de Hacienda y personal 620; don Teodoro González Capitán, 25; señores magistrado del Trabajo, 100; Obra de Santa Luisa de Marillac, 250; excelentísimo señor marqués de Villanueva de Valdeza, 500; don Emilio de Paz, 150; Colegio de Veterinarios, 200; Productos Industriales Químicos y Farmacéuticos, S. L., 100; Caja de Recluta, número 9, 50.

(Continuará).

Los donativos para esta Junta se pueden ingresar en su cuenta corriente, en cualquiera de los Bancos de esta ciudad, así como en la Caja de Ahorros, oficinas de Acción Católica y tesorería provincial del Movimiento.

DE ESTADO

de la preparación. Más de 70 alumnos vocacionales. Preparación exclusiva del Examen de Licenciados en Ciencias y Letras. Escala, 11 bajo. De once a una

Recepción de un «Via Crucis» en la Residencia Provincial

En la tarde de ayer ha sido erigido canónicamente en la Capilla de la Comunidad de la Residencia Provincial un hermoso Via Crucis, actuando en la ceremonia el Sr. Guardián de San Antonio, Sr. José Gómez Comino. El acto comenzó con la bendición del nuevo sagrario, artística obra de orfebrería, siguiendo la bendición de las señales del Calvario y celebrándose luego el ejercicio del Via Crucis con la erección canónica del mismo. Finalmente fué trasladado al nuevo sagrario el Santísimo, teniendo lugar antes de la reserva un acto eucarístico. Los asistentes se hallaban el Sr. Superior de la Congregación de la Misión en esta ciudad y el Sr. Jefe de la Delegación Provincial, representando a la Residencia.

ATENCIÓN

Busquen las narajitas legítimas de Caracante, clase Mandarinas y Corderas, marca J. V. Pampey. Pruébalas y se convencerán. Almacén: Plaza de la Catedral, núm. 5. Ventas al por mayor y minor.

La noche de fin de año

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista se celebró la Vigilia de Fin de Año, asistiendo las distintas secciones de la Adoración Nocturna y numerosísimo público. Dirigió el ejercicio el coadjutor de la Parroquia, director de la Adoración Nocturna, don Jesús Pérez, oficiando el excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis de Avila, Sr. que incontestablemente acercó a...

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila
Junta de Precios

En cumplimiento de cuanto dispone la orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio de 18 de diciembre del pasado año por la que se modifica la de 30 de agosto, se hace público que quedan anulados los precios de plátanos consignados en la circular número 592 de la Comisaría General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254 de 11-9-46 debiendo regir el precio de 2'925 3'55 pesetas kilogramo para su venta por mayorista y detallista respectivamente.

El gobernador civil interino, Isidro Fernández Miranda.

RELOJES DE PARED, SOBREMESA Y DESPERTADORES Relojería KAISER

Funeral

En la iglesia de Santa Teresa de Jesús se ha celebrado esta mañana un solemne funeral por el eterno descanso de doña Elena González-Capitán Parro, asistiendo numerosísimo público que ha testimoniado su pésame a nuestro distinguido amigo y colaborador, don José Mayoral Fernández, esposo de la finada, de quien ha cumplido el primer aniversario el pasado día 31. Renovamos a don José Mayoral Fernández y familiares nuestro sentido pésame.

SE ADMITEN de 60 a 80 vacas en pastos hasta el 15 de junio próximo, en término de Cáceres. Para tratar en Arroyo de la Luz, General Franco, número 35.

Tribunal a exámenes de capacidad técnica de obreros de cine-grafo

El Tribunal de Exámenes de capacidad técnica y profesional de los obreros de cine-grafo...